

ACTA FINAL DE DECLARATORIA DEL/A GANADOR/A DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A MERCANTIL DE ESMERALDAS

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de agosto del 2023, de conformidad con el artículo 75 de la Resolución No. 005-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; los señores(as): Abg. Jean Jairo Cifuentes Barros, delegado de la Autoridad Nominadora de la Dirección Nacional de Registros Públicos; Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García, delegado de la Dirección de Talento Humano y, la Ing Jeovanna Elizabeth Taco Pillajo, delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento, para emitir el Acta final de declaratoria del/a ganador/a del concurso de méritos y oposición de Registrador Mercantil - Nivel Jerárquico Superior 3 número de partida individual 5 correspondiente al Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas.

1. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-0649-M de 06 de abril del 2023, la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez en calidad de Directora de Talento Humano de ese entonces remite al Lcdo. Christian Gustavo Rivadeneira García en calidad de Analista de Talento Humano 2 lo siguiente: "(...) *en mi calidad de Directora de Talento Humano, delego a usted para conformar el Tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador Mercantil de Esmeraldas.*"

Con Memorando Nro. DINARP-DINARP-2023-0208-M de 11 de mayo de 2023, el Abg. Daniel Augusto Arboleda Villacreses, en calidad de Director Nacional de Registros Públicos Encargado remite a la Abg. Pamela Licet Olmedo Martínez, Directora de Talento Humano de ese entonces lo siguiente: "*De conformidad a los artículos 5, 15, 16, y 63 de la Resolución No. 005-NG-DINARP-2022, delego al Abg. Jean Jairo Cifuentes Barros, Analista Jurídico en Normativa de Registro 2, para que actúe en el Tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación de Registrador Mercantil de Esmeraldas.*"

Mediante Memorando Nro. DINARP-CGRS-2023-0327-M de 10 de agosto del 2023, el Mgs. Mario Paúl Cabezas Luna en calidad de Coordinador de Gestión, Registro y Seguimiento, remite al Ing. Walter Fernando Luna Alvarez, en calidad de Coordinador de Desarrollo Organizacional lo siguiente: "(...) *pongo en su conocimiento que la persona delegada a participar como miembro del Tribunal antes citado es la Ing. Jeovanna Elizabeth Taco Pillajo, Analista de Registro 2 de la Dirección de Gestión y Registro. (...)*"

El Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Registrador Mercantil de Esmeraldas se conforma de la siguiente manera:

- Abg. Jean Jairo Cifuentes Barros / Delegado de la Autoridad Nominadora de la Dirección Nacional de Registros Públicos
- Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García/ Delegado de la Dirección de Talento Humano
- Ing Jeovanna Elizabeth Taco Pillajo / Delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento

Mediante Memorando Nro. DINARP-DTH-2023-1773-M de fecha 22 de agosto del 2023, el Ing. Raúl Adrián Granja Altamirano, Director de Talento Humano en calidad de Administrador del Concurso realiza la convocatoria al Tribunal de Méritos y Oposición para la emisión del "Acta final de declaratoria de ganador/a del concurso de Registrador Mercantil de Esmeraldas."

2. BASE LEGAL

La Resolución 005-NG-DINARP-2022 que expide el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL", establece:

“Art. 75.- Acta final de declaratoria del/a ganador/a del concurso y banco de elegibles.- El Tribunal de Méritos y Oposición, en el término de dos (2) días posteriores a la presentación de la documentación de los/as postulantes, elaborará el “Acta final” que contendrá los puntajes finales alcanzados, señalando como ganador/a del concurso público de méritos y oposición al/a postulante que haya obtenido el mayor puntaje final, declarando además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 74 de la presente norma.

El acta será puesta en conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, quien deberá a través de el/la Administrador/a del Concurso máximo hasta el siguiente día hábil de la emisión del acta final de declaratoria de ganador/a, publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos y, en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos; además de notificar al/la postulante declarado/a como ganador/a mediante correo electrónico registrado en su postulación, para que en el término de tres (3) días presente la documentación actualizada a la que se refiere el artículo 3 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, en la Dirección de Talento Humano.

Adicionalmente, el “Acta Final” será puesta en conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

El banco de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la publicación del acta final (...).”

3. ACTA FINAL DE DECLARATORIA DEL/A GANADOR/A

3.1 Puntajes finales alcanzados

Conforme consta en la Plataforma Tecnológica de Concursos, los puntajes alcanzados por los postulantes al Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Esmeraldas son los siguientes:



PUNTAJE FINAL DESPUÉS DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS.	CÓDIGO:	DINARP-0002		
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR 3	GRADO:	3	R.M.U.:	\$ 2.418,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	5				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			A.FIRMATIVAS	ENTREVISTAS	PUNTAJE TENTATIVO FINAL	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	DUQUE JIRONZA LAURA ZULIMA	0803026939	9.50	59.46	5.83	1.00	4.25	80.04	Ganador
2	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127	13.00	51.93	7.00	0.00	3.58	75.51	Banco de elegibles

3.2 Ganador/a de Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Esmeraldas

Se declara ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para el puesto de Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, Nivel Jerárquico Superior 3, con la partida presupuestaria No. 5, a la Abg. **LAURA ZULIMA DUQUE JIRONZA**, con la calificación de 80,04.

3.3 Banco de elegibles

Conforme los resultados del puntaje final consta el Abg. JORGE ALFREDO FELIX PONCE, con una calificación de 75,51, postulantes que cumplió con lo determinado en el artículo 74 de la Resolución Nro. 005-NG-DINARP-2022, por lo que se encuentren en el banco de elegibles del Concurso de Méritos y Oposición de Registrador/a Mercantil de Esmeraldas.

El banco de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la publicación de la presente acta final.

La presente acta será puesta en conocimiento de la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, quien deberá a través de el/la Administrador/a del Concurso, publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos; además de notificar al/la postulante declarado/a como ganador/a mediante correo electrónico registrado en su postulación, para que en el término de tres (3) días presente la documentación actualizada a la que se refiere el artículo 3 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, en la Dirección de Talento Humano. Así mismo, será puesta en conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Abg. Jean Jairo Cifuentes Barros

Delegado de la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Registros Públicos

Lic. Christian Gustavo Rivadeneira García
Delegado de la Dirección de Talento Humano

Ing Jeovanna Elizabeth Taco Pillajo
Delegada de la Coordinación de Gestión, Registro y Seguimiento